

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 1 de 23	

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....	4
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	8
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	9
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....	15
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	15
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.....	16
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	16
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....	17
J) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS. PROGRAMA BILINGÜE.....	17
K) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO.....	19
L) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	21

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 2 de 23	

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La formación del módulo se relaciona con todos los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título, recogidas en la ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes. La formación de este módulo contribuye a alcanzar aquellos que se destacan en negrita:

- a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
- b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
- c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
- d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
- e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.**
- j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.**
- l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 3 de 23	

m) **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.**

n) **Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.**

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

o) **Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**

p) **Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.**

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) **Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.**

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

t) **Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.**

u) **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.**

Además, la formación del módulo también contribuye a alcanzar las competencias del título que se detallan a continuación:

f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 4 de 23	

- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Contenidos

A continuación, se detallan los contenidos del módulo distribuidos en 7 unidades didácticas:

UD 1. Conceptos básicos en promoción y educación para salud

-
-
- Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria.
- Determinantes de salud.
 - Factores protectores y perjudiciales para la salud oral.
 - El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral.
- Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación.

UD 2. Planificación y diseño de acciones educativas.

- Organización de acciones de educación y promoción de la salud:
- Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria.
- Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 5 de 23

- Fases de la planificación.
- Detección de necesidades. Establecimiento de prioridades.
- Formulación de objetivos.
 - Clasificación de objetivos.
 - Requisitos para la formulación de objetivos.
- Metodología. Clasificación de métodos.
 - Métodos directos: clase, conferencia, entrevista, estudio de casos y otros.
 - Métodos indirectos: visuales como carteles, sonoros como radio, audiovisuales como televisión y portales informáticos, entre otros.
- Diseño y secuenciación de actividades.
 - Clasificación de actividades educativas.
 - Actividades de promoción y prevención.
 - Cronograma de trabajo.
- Selección y preparación de recursos.
 - Recursos. Tipos: humanos, materiales y económicos.
 - Recursos informáticos y
 - Materiales. Tipos. Técnicas de elaboración. Aplicaciones.
- Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud.
 - Proyectos de educación para la salud bucodental promovidos por instituciones. Proyectos aragoneses.

UD 3. Obtención de información referente a la salud bucodental.

Obtención de información referente a la salud bucodental:

- Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación.
 - Características de los grupos según sus condiciones (nivel cultural, económico, hábitos, discapacidades y otros).
 - Características de los grupos según su edad.
 - Fuentes de información. Datos epidemiológicos.
 - Indicadores de salud y de salud bucodental.
 - Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.

UD 4. Preparación de la información sobre salud bucodental.

Preparación de información referente a la salud bucodental:.

- Preparación de información sobre salud bucodental:
- Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales.
 - Criterios para la selección.
 - Fuentes de información. Bibliografía. Internet.
- Información que hay que transmitir en actividades de promoción de la salud.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 6 de 23	

- Etiopatogenia, consecuencias y evolución de algunas enfermedades bucodentales, como caries, placa y enfermedad periodontal.
- Hábitos dietéticos relacionados con la salud y las enfermedades de la cavidad oral.
- Hábitos nocivos y beneficioso relacionados con la salud bucodental: alcohol, tabaco y otras drogas.
- Técnicas para el autocuidado de la cavidad oral. Autoexploraciones. Técnicas de cepillado. Uso del flúor, colutorios y seda dental. Cuidados de prótesis y ortodoncias.
- Prestaciones y servicios existentes relacionados con la salud bucodental. Revisiones periódicas.
- Educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud.
- Educación para la salud en personas con características específicas.
 - Mujeres gestantes. Personas con discapacidad. Personas enfermas. Deportistas.

UD 5. Comunicación y cambios de conductas en educación para la salud oral.

Información sobre la salud bucodental a personas y grupos:

- Técnicas de comunicación y de información.
 - Elementos de la comunicación. Tipos. Canales.
 - Requisitos. Dificultades. Asertividad. Escucha activa y empatía.
- Técnicas de motivación.
 - Factores motivadores. Refuerzos.
- Modificación del comportamiento en procesos de salud.
 - Información. Motivación. Recursos y sistemas de ayuda.

UD 6. Puesta en práctica de actividades de promoción y educación para la salud bucodental.

Implementación de actividades de educación y promoción de la salud bucodental:

- Análisis e interpretación de programas de educación para la salud.
 - Análisis de campañas de promoción de la salud bucodental.
 - Consulta de información de instituciones y organismos oficiales.
 - Criterios de calidad para la selección de fuentes bibliográficas.
- Desarrollo de actividades de educación y promoción de la salud.
 - Aplicación de distintas técnicas.
 - Utilización de distintos recursos y materiales.
 - Utilización de aplicaciones informáticas.
- Aplicación de técnicas de grupo.
 - Dinámicas y técnicas de grupo. Metodología. Indicaciones.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 7 de 23	

- Adaptación a distintos grupo

UD 7. Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud bucodental.

Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud:

- Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa.
- Toma de decisiones.
- Tipos de evaluación.
- Técnicas e instrumentos de evaluación.
 - Cuestionarios. Métodos de observación. Registros. Fuentes
 - Toma de decisiones

Temporalización y secuenciación.

El currículo de Aragón establece 126 horas distribuidas en seis sesiones lectivas semanales a lo largo de las dos primeras evaluaciones. La asignación horaria para su impartición durante el presente curso es: 3 sesiones el lunes, 2 sesiones el martes y 1 sesión el miércoles. Debido a esta distribución del horario, las festividades y la duración de las evaluaciones, las sesiones efectivas para la impartición del módulo son de 126.

La secuenciación de las unidades didácticas, indicando el número, título, evaluación en la que se imparten, las horas destinadas y los periodos de impartición, aparecen en la siguiente tabla:

Evaluación	Nº unidad didáctica	Título	Mes de impartición	Nº de sesiones	Porcentaje de contribución al total del módulo
1ª	0	Presentación	Septiembre	2	1.58%
1ª	1	Conceptos básicos en promoción y educación para salud	Septiembre- Octubre	23	18.25%
1ª	2	Planificación y diseño de acciones educativas	Octubre	18	14.29%
1ª	3	Obtención de información referente a la salud bucodental.	Noviembre	17	13.5%
1ª	4	Preparación de la información sobre salud bucodental.	Noviembre - diciembre	17	13,5%
2ª	5	Comunicación y cambios de conductas en educación para la salud ora	Enero	17	13,5%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 8 de 23	

2ª	6	Puesta en práctica de actividades de promoción y educación para la salud bucodental.	Enero - febrero	17	13,5%
2ª	7	Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud bucodental.	Febrero	16	12,7%
Total sesiones				126	100%

La temporalización es aproximada y susceptible de sufrir cambios, ello dependerá de las necesidades educativas que presente el alumnado, las dificultades de comprensión que aparezcan en cada unidad, y la diversidad del grupo.

Del mismo modo la secuenciación podrá sufrir algún cambio siempre y cuando el profesor lo considere suficientemente justificado.

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

La metodología será activa y flexible, intentando que el alumnado se integre y participe en el aula. Partiremos de los conocimientos previos del alumnado y adoptando un planteamiento metodológico variado eligiendo las estrategias más adecuadas.

Dadas las características del módulo, la metodología que se aplicará en el desarrollo del mismo es una metodología interactiva, que combina la exposición de los contenidos por parte del profesor con la participación activa del alumnado, alentando la implicación del grupo desde el principio y fomentando la creación de un clima apropiado que favorezca el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Las estrategias didácticas que utilizaremos serán:

- 1º. Procurar la motivación del alumnado estableciendo pequeños debates sobre los temas a tratar y relacionándolo con la propia experiencia personal del alumnado.
- 2º. Exposición oral del tema por parte del profesor apoyándose en diferentes recursos y resolución de dudas.
- 3º. Se llevarán a cabo actividades de introducción, consolidación, refuerzo y ampliación.
- 4º. Al final de cada sesión se procurará resaltar los conceptos más importantes, pudiendo realizarse mapas conceptuales o esquemas que permitan al alumno organizar y estructurar los conocimientos de cada unidad didáctica

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 9 de 23

5º. En cuanto al fomento de la lectura se realizará a través de la lectura en clase de noticias, artículos científicos de revistas (español e inglés circunstancialmente), etc.

6º. Se incluirá el uso de la plataforma Aeducar para el intercambio de materiales y la entrega de actividades y trabajos, favoreciendo así la competencia digital. La metodología de las clases podrá variar de un tema a otro, adaptándola a los contenidos específicos de cada uno de ellos.

La metodología de las clases podrá variar de una unidad a otra, adaptándola a los contenidos específicos de cada uno de ellos y las necesidades educativas del grupo.

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Unidad didáctica 1: Conceptos básicos en promoción y educación para la salud	
Resultados del aprendizaje	
RA 1. Obtener información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas	
Criterios de evaluación	Criterios de calificación
a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones. b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos. c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud.	– Realización y corrección de las actividades – Examen conjunto de las UD. 1 y 2
Unidad didáctica 2: Planificación y diseño de acciones educativas	
Resultados del aprendizaje	
RA 2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.	
Criterios de evaluación	Criterios de calificación
a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo. b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria. c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos. d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción. e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización. f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades. g) Se han elaborado materiales de trabajo en función	– Realización y corrección de las actividades – Examen conjunto de las UD. 1 a 2

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 10 de 23	

de las personas y los grupos participantes.

Unidad didáctica 3: Obtención de información referente a la salud bucodental

Resultados del aprendizaje

RA 1. Obtener información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana. e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos. f) Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido. g) Se ha organizado la información en función de objetivos	- Realización y corrección de las actividades - Elaborar un programa de educación para la salud - Examen conjunto de las UD. 3 y 4

Unidad didáctica 4: Preparación de la información

Resultados del aprendizaje

RA 3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos. b) Se han identificado las características del grupo diana. c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir. e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor. f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas. g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud prevención de enfermedades bucodentales. h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales. i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.	- Realización y corrección de las actividades - Elaborar un programa de educación para la salud - Examen conjunto de las UD. 3y 4

Unidad didáctica 5: Comunicación y cambios de conducta en educación sobre la salud oral

Resultados del aprendizaje

RA4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 11 de 23

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos. b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información. c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones. d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos. e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados. f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones. g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores. h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental. i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes	- Realización y corrección de las actividades - Elaborar un programa de educación para la salud - Examen de la UD. 5, 6 y 7.

Unidad didáctica 6: Puesta en práctica de actividades de educación para la salud oral

Resultados del aprendizaje

RA5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología. b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria. c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros. d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores. e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud. f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población. g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada. h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas. i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.	- Realización y corrección de las actividades - Elaborar un programa de educación para la salud - Examen conjunto de las UD. 5, 6 y 7

Unidad didáctica 7: Técnicas de evaluación en programas de educación sobre la salud oral

Resultados del aprendizaje

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 12 de 23

RA6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades. b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria. c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa. d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud. e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa. f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos. g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.	- Realización y corrección de las actividades - Elaborar un programa de educación para la salud - Examen conjunto de las UD. 5, 6 y 7

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada una de las dos evaluaciones de que consta el curso académico, la nota del módulo se obtendrá de la siguiente manera:

Parte teórica (55%): Los exámenes suponen el 55% de la calificación de cada evaluación. Habrá, al menos, un examen por evaluación. Podría sustituirse algún examen completo o alguna unidad por un trabajo o examen oral, pudiendo variar el criterio de calificación de dicho examen para repartirlo entre el trabajo o examen oral y el examen, o únicamente, el trabajo o el examen oral.

1ª Evaluación		2ª Evaluación	
Unidades a evaluar	Criterio de calificación	Unidades a evaluar	Criterio de calificación
1 a 2	27,5%	5, 6 y 7	55%
3 y 4	27,5%		

Parte práctica:

- Cuaderno de clase (5%): Las actividades que se realicen en clase se recogerán en el cuaderno y supondrá un 5%. Se entregará al final de cada evaluación.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 13 de 23	

- Actividades prácticas (10%): A lo largo del curso se elaborarán trabajos individuales o en grupo que supondrá una calificación total del 10%.
- Proyecto final (30%): La realización del proyecto final de educación para la salud supondrá el 30% restante que contará con diferentes apartados que se irán trabajando junto con las actividades prácticas de cada unidad didáctica.

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA:

- La **calificación de cada evaluación** consistirá en la media ponderada de los exámenes y actividades que la compongan.
- La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos evaluaciones trimestrales.

La calificación de las evaluaciones y la final será redondeada siempre al entero más próximo. Para el redondeo también se valorará la evolución del alumnado a lo largo del curso.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES Y DEL CURSO:

Para considerar superado cualquier examen (oral, escrito, trabajo sustitutivo de examen, de evaluación continua, de recuperación o de convocatoria final) o actividad, deberá obtenerse una calificación mínima igual o superior a 5 puntos sobre 10 (tanto en el proyecto final, como en el cuaderno de clase y las actividades que se realizan a lo largo de cada unidad). Aquellos que no cumplan esta condición, deberán recuperar cada una de las partes: examen escrito, realizar las actividades suspendidas o entregar las actividades del cuaderno que no se hayan realizado a lo largo de la evaluación. En caso de suspender el proyecto, se evaluarán los contenidos con un examen teórico.

Habrán dos recuperaciones: de la primera evaluación, al comienzo de la segunda evaluación; y de la segunda evaluación, al finalizar esta (pero antes de la evaluación final de marzo). En ambos casos, se recuperarán únicamente aquellas partes no superadas.

La convocatoria final de marzo se realizará durante los últimos días de la segunda evaluación, posterior a la recuperación de la segunda evaluación, para permitir que el alumnado titule y pueda realizar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto. Será un examen en el que se recuperarán las evaluaciones pendientes. Se conservará la calificación y porcentaje de las actividades y del proyecto final de educación para la salud. En caso de no estar superada la parte práctica, se realizará un examen teórico cuya calificación supondrá el 100% (no se guardará la nota de los exámenes teóricos).

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 14 de 23	

La convocatoria final de junio será en junio, en la fecha determinada por Jefatura de estudios. Será una prueba única global de todos los contenidos del módulo y supondrá el 55% de la calificación final del módulo. El otro 45% corresponderá a las actividades prácticas y del proyecto de educación para la salud si se ha superado en la convocatoria de marzo. En caso de tener suspensa la parte práctica, se realizará un examen global cuya calificación supondrá el 100% (aunque se tenga aprobada la parte teórica).

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS:

Desde el periodo comprendido entre la primera convocatoria de marzo y la segunda convocatoria extraordinaria de junio se realizará un plan de atención a alumnos, donde se impartirán clases de resolución de dudas, se ayudará a organizar el estudio y se proporcionarán actividades nuevas.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a las clases. Se pierde el derecho a evaluación continua con un número de faltas de asistencia igual o superior al 15% de las horas totales del módulo, que en el caso de este módulo corresponden a 19 sesiones.

Según la Orden ECD/409/2018, de 1 de marzo, de este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, así como los deportistas que tengan la calificación de alto nivel o de alto rendimiento de acuerdo con la normativa en vigor. En todo caso, las circunstancias alegadas deberán quedar convenientemente acreditadas. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno o alumna. El alumno/a deberá aportar contrato laboral y cuadrantes de turnos (si procede) junto con la hoja de solicitud de conciliación explicando los motivos laborales o de deportista que lo justifiquen. En el caso de no tener contrato, deberá aportar escrito firmado por la persona que emplea.

El porcentaje máximo para las personas que se les conceda la conciliación será determinado por el equipo docente en reunión de departamento, quedando recogido en el acta correspondiente.

En el caso de perder la evaluación continua, el alumnado afectado deberá presentarse a las convocatorias de marzo o junio y realizar un examen global único escrito de idénticas características al citado para la convocatoria de junio, que supondrá el 100% de la calificación del módulo.

NO REALIZACIÓN DE PRUEBAS:

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 15 de 23	

El alumnado que no asista a algún examen, se recuperará en la recuperación de la evaluación. En el caso de actividades y trabajos, no se permitirá su entrega posterior y será calificado con un cero.

Importante

Cuando un profesor/a tenga evidencias claras de que un alumno o alumna ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán interponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aún no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno o alumna ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar, previa consulta con el departamento, una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro docente habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno o alumna no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Todos los resultados de aprendizaje se consideran mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva del módulo.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizará como procedimiento de evaluación básico el examen escrito y se incluirán además otros procedimientos (casos prácticos, preguntas orales, actividades, etc.) siempre que sea posible realizarlos en razón al tiempo, número de alumnos y alumnas y dificultad de la materia.

En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta los siguientes bloques:

- Pruebas específicas o exámenes (escritos u orales, o trabajos sustitutivos de examen).
- Actividades (trabajos, exposiciones, etc.).

Los **exámenes** escritos son individuales y privados. Contendrá preguntas de diversos tipos: de tipo test: 4 respuestas posibles donde solo una es correcta. Por cada fallo, se restará 1/3 del valor de cada pregunta acertada tipo test. Si no se responde no habrá penalización. El examen podrá contener, además, preguntas cortas donde se valorará la concreción y capacidad de síntesis a lo preguntado.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 16 de 23	

Las actividades y trabajos serán valorados en una escala del 1 al 10.

Alumnado participante en la modalidad DUAL:

El alumnado participante en esta modalidad deberá acordar con el profesorado del módulo dualizado las horas que debe asistir de forma presencial al centro para que asista únicamente a los criterios de evaluación que no puede adquirir en la clínica dental. Estas horas vienen determinadas por el porcentaje que se dualiza. En este caso serían una hora semanal.

Se informará al alumnado de aquellos contenidos teóricos y prácticos que no van a poder ser alcanzados durante su estancia en la clínica dental porque estos deberán ser evaluados mediante los sistemas acordados para el resto del alumnado. Respecto a aquellos criterios de evaluación que se impartan íntegramente en la clínica dental y la tutora justifique que los ha adquirido totalmente se le considerará plenamente alcanzado de cara a la evaluación en el centro educativo. Aquellos que no se consideren totalmente adquiridos o que no se impartan íntegramente en la clínica dental se tendrán que evaluar mediante los instrumentos previamente indicados para el resto del grupo.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

- Bibliografía y webgrafía (Consulta):
 - Odontología preventiva y comunitaria. Principios, métodos y aplicaciones. Emili Cuenca Sala/ Carolina Manau Navarro/ Luís Serra Majem. Edit. Masson 1999.
 - Salud Pública y Educación para la Salud. Antonio Frías Osuna. Edit. Masson.
 - Tratado de Métodos básicos de la OMS, para encuestas bucodentales
 - Plan de salud del Gobierno de Aragón
 - Programa de Salud bucodental en Aragón
 - Instituto Nacional de Estadística
 - Web de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
 - Pubmed
- Cañón de proyección con ordenador
- Libro de Educación para la salud de Síntesis. El alumnado no tendrá obligación de comprar el libro.
- Libro de Educación para la salud de McGrawHill. El alumnado no tendrá obligación de comprar el libro.
- Pizarra digital
- Vídeos
- Ordenadores portátiles

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 17 de 23	

- Curso abierto en la plataforma Aeducar

El espacio adecuado para realizar las tareas de enseñanza-aprendizaje es:

a) Aula TSA4 y salón de actos bilingüe.

Será el espacio donde normalmente se desarrolle casi la totalidad de las actividades programadas para el Aeducar. En concreto se realizarán: exposiciones teóricas; debates generales y puestas en común; utilización de materiales de trabajo de carácter bibliográfico; y utilización de materiales didácticos audiovisuales.

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

El **seguimiento de la programación** se realizará diariamente, en hoja Excel proporcionada por el departamento de calidad prestando especial atención a las desviaciones para poder subsanarlas a tiempo.

La **atención a la diversidad**. A lo largo del curso se llevará a cabo una **detección** continua y sistemática de las particularidades y necesidades del alumnado, particularmente del alumnado que presente dificultades. Esta detección se llevará a cabo partiendo de los informes previos, la observación directa y la acción tutorial. Las primeras conclusiones deberán estar para el tiempo de la evaluación inicial. A partir de las conclusiones de este proceso de detección, se analizarán las **posibles actuaciones** -entre otras las que pueda ofrecer el **plan de orientación y acción tutorial**- para los casos concretos que se presenten en el grupo (medidas generales, adaptación de tiempos, adaptación de evaluación, adaptación del tipo de exámenes, etc.). Con la detección de necesidades y el análisis de posibilidades, se tomará una **decisión** de las medidas que se van a adoptar en el módulo durante el año. Las actuaciones que se decidan para este módulo se reflejarán en el **apartado “Observaciones” del seguimiento de programación**. En ese mismo documento se irá dando cuenta del seguimiento de las actuaciones que se hayan decidido. El proceso será continuo porque puede darse el caso de que las necesidades específicas cambien durante el año académico, por traslados de matrículas, bajas, enfermedades de alumno/a/as, diagnósticos tardíos, etc. En la memoria del módulo se dará cuenta de los resultados, conclusiones y posibles recomendaciones.

I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

No procede ya que es un módulo de segundo curso.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 18 de 23	

J) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS. PROGRAMA BILINGÜE

INTRODUCCIÓN

Módulo formativo: Education for Oral health.

No se seguirá libro de texto (por no existir ninguno adecuado disponible). Se proporcionarán al alumnado apuntes, presentaciones en Inglés y elementos de ampliación específicos que sirvan para cumplir con los contenidos y objetivos de aprendizaje de la asignatura.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

La metodología seguida en este módulo es la misma que la seguida por el Departamento para la materia en español. No obstante, se realizan las oportunas adaptaciones. Para trabajar y reforzar el inglés como lengua vehicular se realizarán:

- Lecturas y actividades de comprensión lectora.
- Visionado de videos y escucha de audios y actividades de comprensión auditiva.
- Elaboración de un glosario con el nuevo vocabulario.
- Actividades de gamificación.
- Diccionario en inglés.

Además del material específico de la asignatura, se utilizarán textos y actividades de elaboración propia utilizando libros de texto, páginas webs y prensa en lengua inglesa.

La comunicación entre el alumnado y el profesorado será en inglés, salvo que sea imprescindible el cambio de idioma para la comprensión de los contenidos del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PARTE TEÓRICA	Supone un 55% de la nota final, para lo cual el alumno/a deberá superar un examen de tipo test y/o preguntas cortas, realizado cada una o dos unidades de trabajo dependiendo de los contenidos. -Modelo habitual de examen: examen de tipo test y/o preguntas cortas. El tipo test tendrá cuatro opciones de respuesta (los fallos descontarán 1/3 de la puntuación de cada pregunta). Si no se pudiera examinar presencialmente, en una situación de <u>enseñanza a distancia</u> se realizaría un examen <i>online</i>. El valor del examen teórico sería del 50% de la nota.
TRABAJOS	Supone un 45% de la nota, quedando repartido de la siguiente manera:

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 19 de 23	

	- Cuaderno de clase (5%): Las actividades que se realicen en clase se recogerán en el cuaderno y supondrá un 5%. Se entregará al final de cada evaluación. - Actividades prácticas (10%): A lo largo del curso se elaborarán trabajos individuales o en grupo que supondrá una calificación total del 10%. - Proyecto final (30%): La realización del proyecto final de educación para la salud supondrá el 30% restante que contará con diferentes apartados que se irán trabajando junto con las actividades prácticas de cada unidad didáctica. En caso de una <u>situación de enseñanza a distancia</u> el porcentaje que se le daría al contenido de trabajos individuales sería del 50%.
--	---

Habrá que obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las partes para aprobar la evaluación.

En cada evaluación se podrán realizar pruebas escritas y/o trabajos de carácter obligatorio.

Todos los trabajos, fichas, prácticas... son obligatorios y deben entregarse en la fecha indicada.

La nota final será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

El alumno/a que suspenda la primera evaluación podrá recuperarla con un examen que se realizará en los meses siguientes (establecida por el/la profesor/a) y la entrega de trabajos exigidos (si no los ha realizado anteriormente).

La segunda evaluación se podrá recuperar con un examen y entrega de trabajos en marzo-abril.

La tercera evaluación no tiene recuperación, la parte suspensa correspondiente a la tercera evaluación se recuperará en el examen de la primera convocatoria de JUNIO.

En la primera convocatoria de JUNIO habrá un examen final. Los alumnos/as que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar las evaluaciones suspendidas y/o entregar los trabajos que se les soliciten. Los alumnos/as que no hayan seguido el curso por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo.

En la convocatoria extraordinaria de JUNIO, los alumnos/as que hayan seguido el curso con normalidad y tengan todavía alguna evaluación con resultado suspenso deberán superar un examen global para aprobar la asignatura. Los alumnos/as que no hayan seguido el curso con

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 20 de 23	

normalidad por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente; así como la realización de los trabajos que el profesor les indicará.

Otros aspectos para destacar, siguiendo las orientaciones de la enseñanza CLIL (*Content and Language Integrated Learning*), son:

- Para favorecer una metodología activa y fomentar el protagonismo del alumno y la expresión oral se hará uso de la imagen a través del trabajo (*flashcards*, fotos, pósteres, murales, presentaciones, folletos...)
- Para favorecer el trabajo de la competencia lingüística:
 - Se preguntará al alumno con frecuencia para asegurarnos de que comprende las explicaciones en inglés.
 - Se realizarán debates, presentaciones orales, *role-playing*...
 - Se trabajará el vocabulario específico-clave en ambas lenguas.
 - Se hará uso de las nuevas tecnologías.
 - Se realizarán actividades de aprendizaje cooperativo.
 - Se realizarán actividades variadas del tipo: rellenar huecos, unir definiciones con terminología, ordenar información obtenida de un texto a través de diferentes formatos gráficos, buscar errores, escribir titulares, etc.
 - Se trabajará con diferentes agrupamientos.
 - Se realizarán actividades de ampliación y de refuerzo.
 - Se favorecerá la realización de actividades creativas.

K) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO.

Este plan se utilizará cuando un profesor no pueda asistir a clase, durante un periodo prolongado de tiempo.

El objetivo de este plan es minimizar el impacto en el avance del programa de estudios debido a la ausencia del profesor; y apoyar al desarrollo y avance de la materia, a pesar de la ausencia del profesor en su hora/clase y aprovechando el tiempo programado para ésta.

Después de confirmada la ausencia del profesor:

- Ausencia programada: se confirma la ausencia de un profesor cuando éste mismo notifica con anticipación al Jefe de Departamento o al equipo directivo su falta a clase.

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 21 de 23	

- Ausencia no programada: No se considerará en esta programación, ya que confiere a circunstancias excepcionales durante un periodo prolongado de tiempo.

Debe saberlo en primer lugar el Jefe de Estudios, y después el Jefe de Departamento, así como el resto del equipo directivo.

Se tendrá preparada una serie de actividades para la realización de los alumnos en el caso de varios días de ausencia del profesor. Estas actividades serán principalmente la realización de trabajos de búsqueda de información sobre el módulo, especialmente la lección que se esté desarrollando en ese momento. Este periodo no estará suscrito a ser preguntando en el examen correspondiente y se valorará el trabajo realizado por los alumnos.

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial. Si por circunstancias excepcionales se debe pasar a un modelo de enseñanza semipresencial o a distancia, se aplicarán las modificaciones que a continuación se indican:

Apartado B. Contenidos

Todos los contenidos se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título. En escenarios de educación semipresencial o a distancia, se resumirán estos contenidos para la temporalización, y para enseñanza presencial si así lo requieren.

El escenario semipresencial en este módulo se puede dar muy excepcionalmente y por breve periodo de tiempo dado que es un grupo reducido.

En escenario a distancia, por confinamiento prolongado, igualmente se impartirán los contenidos de forma resumida.

Apartado C. Metodología

En los escenarios que requieran enseñanza a distancia, se empleará la plataforma Aeducar del Centro como medio y canal preferente. Se creará en la plataforma un curso para este módulo en el que los alumnos harán lo siguiente: pruebas, ejercicios, esquemas

Apartado D. Criterios de evaluación

Escenario 1 y 2 (presencialidad y semipresencialidad) los criterios son los recogidos en el apartado D y si las circunstancias lo permiten.

En el escenario 3 (a distancia) los criterios son los recogidos en el apartado D y si las circunstancias lo permiten.

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los resultados de aprendizaje que se trabajen a distancia se evaluarán de la siguiente manera: Mediante exámenes (siempre que todos el alumnado tenga el equipamiento tecnológico

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 22 de 23	

adecuado), o trabajos en Aeducar. Se podrán hacer 2 pruebas por evaluación mediante la aplicación Zoom, o a final de curso

En el caso de que se puedan realizar exámenes el criterio de calificación varía con respecto al escenario de presencialidad: 70% examen y 30 % actividades y/o trabajos

En el caso de que no se pudieran realizar exámenes online la evaluación se realizará mediante actividades y trabajos

En el escenario de semipresencialidad, las calificaciones [por evaluación o final], serán el resultado de combinar las notas obtenidas en el proceso a distancia (trabajos) y las notas presenciales (exámenes) siguiendo el mismo criterio expuesto anteriormente.

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

Además de los descritos en el apartado G, para el trabajo a distancia se emplearán los siguientes materiales y recursos: Aeducar.

Para aquel alumnado que no disponga de los recursos y medios necesarios se adoptarán las siguientes medidas: préstamo de materiales o herramientas en estas condiciones, sesiones de tutorías presenciales, etc.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo del alumnado mediante la entrega de trabajos y actividades a través de Moodle.

L) DERECHO DEL ALUMNADO A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El alumnado podrá conocer la programación a través de la web del CPIFP, y además se subirá a la plataforma Aeducar. Además, será explicada de forma detallada durante los primeros días de clase.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Curso 2023-24: modificaciones a la edición anterior

- A) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas, así como el número de éstas.
- B) Criterios de evaluación y calificación.
- C) Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar
- D) Se modifican ciertos aspectos del programa bilingüe.

Curso 2024-25: modificaciones a la edición anterior

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: Prg-san304-m0735	Edición: 4	Fecha: 7/10/2024	Página 23 de 23	

- A) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas, así como el número de éstas.
- B) Criterios de evaluación y calificación.
- C) Materiales y recursos didácticos.
- D) Recuperación de las evaluaciones y del curso
- E) Se modifican ciertos aspectos del programa bilingüe.

Código modificación: 2021-027